CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:28

Moción de Orden del Día N°...8006

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de La Oroya provincia de Yauli, región Junín, fue elevada de "Villa" a "Ciudad" el 18 de septiembre de 1942 mediante Ley N° 9606. Esta ciudad está ubicada en la Carretera Central y es el punto de convergencia para ir a la costa, sierra y selva de nuestro pais.

Que, la ciudad de la Oroya es considerada como la "Capital metalúrgica de Perú y de Sudamérica".

Que, este 18 de septiembre del presente año se conmemora los **81° ANIVERSARIO DE SU ELEVACIÓN DE CATEGORÍA DE VILLA A CIUDAD.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos de la ciudad de La Oroya, provincia de Yauli región Junín, reciban un merecido y afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la Ciudad de La Oroya, de la provincia de Yauli, región Junín, con ocasión de celebrar este 18 de septiembre su **81° Aniversario de elevación de Villa a Ciudad,**

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Edson Crisostomo Ortega, alcalde de la ciudad de La Oroya y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades politicas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 18 de septiembre el **81° ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.**

Lima, 13 de septiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026